

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . 1'50  
Provincias, trimestre. . . 5'  
Extranjero id. . . 9'  
Número suelto 5 cénts.  
ATRASADOS, 10

# DIARIO DE REUS



FUNDADO EN 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

**EN REUS:**  
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-  
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús,

**EN BARCELONA:**  
Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,  
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

**EN MADRID:**  
Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.  
**EN PARÍS:** A. Lorette, Rue Comartin, 67

Redacción y Administración  
ARRABAL Sta. ANA, N.º 35  
Teléfono 34.  
Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales  
PAGO ANTICIPADO

## Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.  
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

# TOS

El remedio más pronto y seguro para combatirla sea producida por cualquier causa y el más inofensivo para la salud son las

## CONFITES • CARPA

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones  
FARMACIA CARPA. — Plaza de Prim, esquina Arrabal de Santa Ana. — REUS

## SISQUELLAS-DENTISTA - Llovera, 27 (Padró)

### CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Dipepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

### PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADURAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Consulta 9 de mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO, NÚM. 1, 1.º - REUS

### GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.

También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1. REUS.

### Concepto equivocado

Episodio lamentabilísimo de los presentes sucesos políticos es el duelo entablado, á golpe de Notas oficiosas, entre el ministro de Marina y el almirante de la Armada. Comete el anciano general Beránger, dicho sea con todo respeto, una cadetada más, como aquella que hace poco más de un año le dejó sin la presidencia de la Junta Consultiva. Es doloroso por todo extremo que, á las alturas de su posición y de sus años, conserve, para funciones que nada tienen de marciales, una impetuosidad poco acomodada á los rigores de la disciplina, de cuya constante práctica todos estamos tan necesitados. Esa propensión á halagar los sentimientos de la propia clase, enfermedad antigua entre nosotros, pero que ahora se nos presenta con renovada virulencia, y que tanto daño hace á las clases mismas, no desaparecerá si en las alturas se rinde también á ellas la reflexión, que el vulgo tiene por compañera proporcionada de la edad.

Pero con toda llaneza hemos de declarar, sin disculpar la conducta del almirante, que el episodio es una consecuencia natural de un concepto equivocado, que suelen los ministros tener, de sus relaciones con las clases del Estado cuya dirección les incum-

be. Créense los ministros representantes de las respectivas clases, y no es lo peor que lo crean, sino que no proceden más que si como realmente lo fuesen. Ese error, en lo que es fundamento del régimen, trae consecuencias como el episodio á que aludimos. El general Concas habla en nombre de la Marina, de todos los Cuerpos de la Armada; y como resulta que hay en ésta unos cuantos, pocos ó muchos, que no piensan como él, ¿qué mucho que el almirante se tome la libertad de negar á aquella representación que el ministro se atribuye, el debido refréndo? Nada de eso hubiera sucedido si el ministro se hubiese limitado á hablar como tal ministro, y mejor aún si no hubiere hablado de ninguna manera, ya que no hay artículo de la Constitución que obligue á los ministros á rectificar lo que digan los periódicos, y si, por el contrario, muchas razones que con frecuencia aconsejan no hacerlo.

Los ministros no representan á los funcionarios á sus órdenes sino á los efectos de la responsabilidad, ante la Corona y ante las Cortes, de lo que esos funcionarios hagan mal, sin que el ministro lo deshaga y lo corrija, y esa, en realidad, no es una representación. Los ministros representan, por el contrario, al Poder Real; y como en ellos han de juntarse la confianza del Rey y la confianza de las Cortes, y en

el uno con las otras reside la soberanía nacional, los ministros son, en realidad, los representantes de la soberanía nacional, el instrumento de la soberanía nacional para ejercerse sobre todo y sobre todos. ¿Cómo se va á confundir todo eso con la representación de una clase del Estado, ni, mucho menos, como se va á subordinar todo aquello á esta representación?

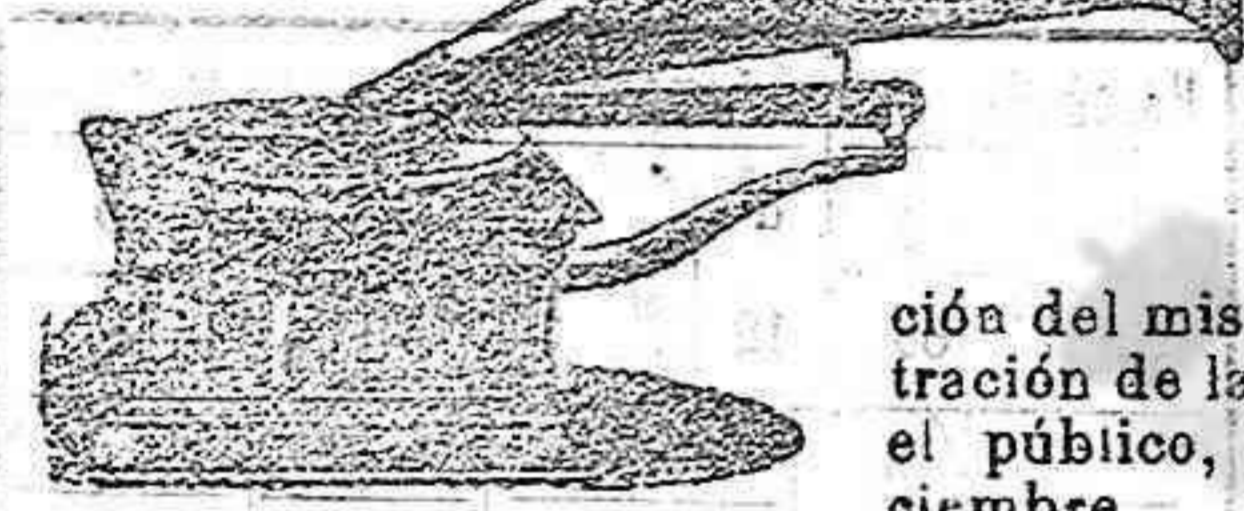
Ocurre frecuentemente, casi pudiéramos decir constantemente, acaso no es otro el problema de la buena gobernanza de España, que los intereses momentáneos—es capital el adjetivo—de las clases del Estado estén en pugna con los del Estado mismo, que son los del país, ó no son nada. ¿Qué garantía eficaz tendrán éstos, si los ministros se consideran y proceden como representantes de aquellas clases?

Y el daño se hace más grave por la relajación en que aquí ha caído otro concepto fundamental: el de la incompatibilidad parlamentaria. Sólo la miramos por el aspecto de la coacción que pueden significar las relaciones del Gobierno con los funcionarios públicos, cuando la verdadera razón de la incompatibilidad está en el riesgo de que, intereses particulares, puedan sobreponerse á los del país en las resoluciones de sus representantes en Cortes. Por esto es cada día mayor el número de los individuos de las clases del Estado, con toda la fuerza que el sentimiento de clase tiene entre nosotros con asiento en las Cámaras, más quizás en el Congreso que en el Senado. Y como, por diversas razones, esos elementos vienen gozando de gran influjo en las Cámaras, resulta con frecuencia que, con ministros que creen representar á las clases del Estado, y con Parlamento en que ellas adquieren gran poder, los intereses del país se quedan sin representación y casi sin amparo.

He aquí por qué decimos que, siendo digno de toda censura lo que hace el general Beránger, es también grave aquella equivocación, de concepto fundamental, que ha hecho al general Concas convocar eso que sería nuevo conflicto; si pudiera ya haberlos aquí por ciertas cosas.

### Gramophones

DESDE 100 PTAS.



### COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre

### GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

### ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Geipke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greeff, Silex y von Michel, de Berlín.

Consulta (excepto los domingos) de 9 á 12 y de 3 á 5

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

### GRAN INVENTO

### DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 39, pral.



PEDAGOGIA POPULAR

EL "QUIJOTE" DE CERVANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO

II

Para que una obra pueda calificarse de pedagógica es necesario que tienda al fin de suscitar el desenvolvimiento, dirección y perfeccionamiento...

Para conseguir su objeto, Cervantes no escribe un tratado magistral de esta ciencia, que sólo hubieran leído y estudiado los profesionales...

Según Villegas, «Cervantes alcanzó una época de costumbres variadas: en Política, el despotismo ministerial, tenne sombra del Poder real; en Administración, el agio, la venta de destinos...

El sentido pedagógico medicinal campea de modo franco y admirable en toda la obra, que no solamente en su pensamiento total; se descubre en sus cristallinos pensamientos, y se refleja en sus más inspiradas y armoniosas cláusulas.

Fácil será convencerse de la verdad que encierran estas afirmaciones, de muy poco valor, sin embargo, por ser más, al comentar los más caracterizados fragmentos.

Educación general

«En la naturaleza cada cosa engendra su semejante.»

(El «Quijote», prólogo de la primera parte).

Principio general de educación es éste relacionado directamente con la ley de la herencia fisiológica y psicológica, en virtud de la cual en cuerpo y alma somos carne de la carne y hueso del hueso de nuestros padres y antecesores...

Es tan importante esta ley, que de ella depende en gran parte el desarrollo y la perfección que deban alcanzar las fuerzas individuo-sociales. Ella nos pone de manifiesto también la gran responsabilidad en que incurren los padres de familia, contrayendo vicios, ó no corrigiéndose de los que tengan adquiridos...

Sin embargo, no es tan fija ó inmuable, ni tan matemática la ley de la herencia, que suceda siempre que los hijos sean en naturaleza y en carácter iguales á sus padres; esto supondría estancamiento, y en la Naturaleza no hay estancamientos, sino progreso, aunque algunas veces (excepciones), por distintas causas, no por poco conocidas menos verdaderas, se produzca un salto atávico; esto es, inverso ó de retroceso, semeñándose entonces aquéllos no á sus padres, sino á sus abuelos ó tal vez á los bisabuelos.

Por estas razones Cervantes, no dice que cada cosa engendra su igual, sino su semejante; es decir, que tiene parecido con la que la ha engendrado.

Las principales leyes de la herencia, como fenómeno biológico, son las si-

guientes, tal como las formula la ciencia:

1.ª Todo animal hereda necesariamente de sus padres los caracteres de la especie.

2.ª Los padres tienen tendencia á legar á sus hijos los caracteres psíquicos generales é individuales, antiguos ó recientemente adquiridos; así sean ellos buenos, como el amor á la verdad, á la justicia, á la virtud; ó malos, como la inclinación al juego (incluso el de la lotería), al alcoholismo, al robo, á la delincuencia...

3.ª Uno de los padres puede ejercer influjo preponderante sobre la constitución mental del hijo; y esta es ley directa ó inmediata.

4.ª También los descendientes heredan, con frecuencia, cualidades de sus antepasados, sin parecerse á sus padres, lo cual se llama atavismo.

5.ª Ciertas cualidades muy notables suelen manifestarse en los descendientes en la misma edad que se manifestaron en sus padres; lo cual constituye la ley de herencia en épocas correspondientes.

Como ya he dicho, estas leyes no siempre se cumplen necesariamente; en ello influyen multitud de circunstancias, de las que el medio circundante no es de los menos importantes.

Todas las leyes de la herencia nos ponen de manifiesto cuan importante es la formación de buenos hábitos, por la poderosa influencia en muchos descendientes; y que los niños no pueden llevar, ni mucho menos, toda la responsabilidad de sus actos.

Tal es la trascendencia de las leyes biológicas de la herencia, que Cervantes formula con tanta sencillez, como exactitud, cuando dice: «En la naturaleza cada cosa engendra su semejante.»

Y no solamente á los niños exige de responsabilidad esta ley, sino también á los mismos hombres se la aligera; lo cual no pasó desapercibido al giganteo escritor, cuyo pensamiento expresó á continuación de aquella ley diciendo:

«¿Qué podrá engendrar un estéril y mal cultivado ingenio?»

(El «Quijote», prólogo de la primera parte).

JAIME POCH Y GARÍ.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 27 de Enero de 1906.

NACIMIENTOS

Juan Alós Font.—José Santanà Solsona.

MATRIMONIOS

Isidro Cortés, con Teresa Ferré.

DEFUNCIONES

José Martí Sedó, 46 años, Castellar 82.—José Gavalda Marqués, 60 años, Mariano Fortuny 18.—María Ballesté Ferraté, 73 años, San Ignacio 1.

Alcaldía Constitucional de Reus

Atenta la Alcaldía al fiel cumplimiento de las disposiciones legales acerca de la mendicidad, y al mismo tiempo dispuesta á que esa implantación no cause perjuicio al vecino menesteroso, que necesita de la caridad pública, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de esta ciudad, atendiéndolo al necesitado, por cuantos medios pueda disponer, amparándolos en el Hospital Civil y en la Casa de Caridad, sosteniendo diez albergados en el Manicomio, destinado para todo ello sumas cuantiosas que alcanzan casi á la quinta parte de su presupuesto; habida consideración que la beneficencia particular secundada generosamente la acción oficial, por medio de asociaciones á ello dedicadas, que amparan al pobre y al necesitado en su infortunio, cree esta Alcaldía que ha de disminuir la mendicidad pública, y reglamentearse debidamente, la que quede subsistente, al amparo de las leyes, para que no constituya un desdoro y un triste espectáculo en una población que se precia de culta.

En su virtud, la Alcaldía ha estimado necesario recordar el cumplimiento exacto de la Ley de 23 de Julio de 1903 que, en su artículo 1.º, prohíbe la mendicidad á los menores de 16 años, imponiendo la penalidad correspondiente á los mismos, así como á sus padres, tutores y enradores, y, al propio tiempo transcribir, para

su debida observancia, los artículos de las Ordenanzas Municipales, referentes al ejercicio de la mendicidad, que son los siguientes:

«Art. 622. Los mendigos forasteros y no domiciliados en la presente ciudad, serán recogidos y dirigidos por tránsito de justicia á los pueblos de su respectiva procedencia.

Art. 623. No será permitido á ningún mendigo pedir limosna sin haber obtenido para ello el permiso de la Autoridad Municipal. Tampoco será permitido á los pordioseros pedir limosna en los paseos públicos, durante las horas de concurrencia, ni efectuarlo después de anochecido, en ningún sitio público, ni en las puertas de las tiendas y habitaciones.

Art. 624. Queda prohibido pedir limosna á gritos y voces destempladas, ni hacerlo exhibiendo miembros inutilizados, ni deformidades del cuerpo humano. Los contraventores á lo dispuesto en el presente capítulo, serán castigados con la pena de cinco pesetas ó la de un día de arresto si fuesen insolventes.

Al recordar la Alcaldía los antecedentes preceptos, previene á cuantos imploran en esta ciudad la caridad pública, se pongan dentro de las condiciones que fijan los artículos transcritos, proponiéndose, en el término de ocho días, las correspondientes licencias en la Alcaldía, los que á ello tengan derecho; pues, finido dicho término, los agentes de la Autoridad procederán al cumplimiento de lo que se preceptúa anteriormente.

Espera esta Alcaldía que sus deseos serán secundados por el vecindario, para que, uniéndose á la acción oficial la caridad particular y colectiva, pueda llegarse á la extinción de la mendicidad pública como medida de higiene y cultura social, y en beneficio del buen nombre de la ciudad que todos estamos obligados á mantener.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 26 Enero de 1906.—El Alcalde, José Casagueda.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Cirilo y Julián.

Cultos para hoy domingo

Parroquia de San Pedro Apóstol. Misas rezadas á las 5 y media, 6, 7, 8, 9, 11 y 12. A las 9 y media, Oficio y sermón. Por la tarde, á las 3, Catecismo.

Corte de María

Celebrará esta Archicofradía la visita mensual de reglamento con los siguientes cultos: A las 7 y media, Comunión general con plática de preparación en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores. Por la tarde, á las 7 menos cuarto, empezarán los ejercicios propios de la visita, seguirán las procesiones á la Madre del Amor Hermoso, alabanzas á María Inmaculada, sermón, salve y besamanos. La escuela de la parroquia amenizará, según costumbre, el acto con las Ava-Marías, alabanzas y salve á voces y órgano.

Nota.—La Comunión general y la función de la tarde se aplicarán en sufragio de D.ª María Font y D.ª Francisca Llevat, cortesanas últimamente fallecidas. (R. I. P.)

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purísima é Inmaculada Concepción, en San Pedro, en San Francisco, en San Juan, en las Carmelitas (privilegiada) ó en las Hermitas.

Parroquia de San Francisco

Misas á las 6 y media, 7, 8, ésta es correspondiente á la de Comunión general en Ntra. Sra. de los Dolores, y 11. A las 9 y media, Oficio con pláticas. Por la tarde, á las 3, Catecismo, y á las 6, la función mensual de Ntra. Sra. de los Dolores con exposición de S. D. M.

Parroquia de San Juan Bautista

Misas á las 6 y media, 8 y 8 y media, durante esta última continuará la devoción de los siete domingos dedicados al patriarca San José, practicándose hoy los ejercicios correspondientes al cuarto domingo. A las 9 y media, Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las 3, Catecismo y á las 4, Rosario y Meditación.

Parroquia de la Purísima Sangre

Misa á las 6 y media, 8 y 12. A las 9

y media, Oficio con plática doctrinal. Por la tarde, á las 3, Catecismo y á las 6, Hora Santa.

Iglesia de las M. M. Carmelitas Descalzas

Misa rezada á las 8, y cantada á las 9 media.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia

El próximo martes, á las 11 de la mañana, se celebrará una Misa de Aniversario en sufragio de los asociados á la Guardia de Honor, que fallecieron en el próximo pasado año.

Iglesia de la Inmaculada y Enseñanza (Camino de Tarragona)

Misa conventual á las 7 menos cuarto. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Constantino y Valero.

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Reus

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de régimen interior de esta Cámara, la Junta Directiva, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado convocar para el domingo 28 de los corrientes, á las seis de la tarde, á los señores socios de «qualla Corporación á Asamblea general ordinaria, al objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante el finido ejercicio, examinar y aprobar las cuentas del mismo, aprobar el presupuesto para el próximo y proceder á la elección de las personas que han de desempeñar los cargos que resulten vacantes.

Lo que para conocimiento de los señores socios se hace público por el presente anuncio.

Reus 19 Enero de 1906.—El Presidente, José Monserrat.—P. A. de la J. D.—El Secretario general, Tomás Abelló.

Centro Industrial y Mercantil de Reus

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 41 de los Estatutos de este Centro, se convoca á los señores socios del mismo para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo domingo, día 28, á las siete de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio.

Reus 19 Enero de 1906.—El Vicepresidente, Francisco de A. Plá.—El Vocal Secretario, José M.ª Caselles.

Liga Industrial y Comercial de Reus

Los Sindicatos de los Gremios unidos que forman esta Liga, en reunión de 24 de los corrientes, han acordado convocar asamblea general de todos los agremiados y asociados, para el próximo domingo, 28 de los corrientes á las 11 de la mañana, en el local social, calle de la Fuente, número 7, para la aprobación de cuentas y demás asuntos referentes á esta Corporación.

Reus 26 Enero 1906.—El Síndico-Presidente, Francisco Borrás Artiga.—El Síndico-Secretario, Salvador Gili Pons.

Ojeando las nuevas Ordenanzas Municipales

II

Donde se lucieron los encargados de la confección de las Ordenanzas Municipales, es en el capítulo 4.º que hace referencia á las fiestas y solemnidades religiosas, teniendo en cuenta, sin duda, la antireligiosidad de la mayoría de nuestro actual Ayuntamiento.

Empieza el capítulo por el art. 17 que dice textualmente:

«Desde el Jueves Santo después de los divinos oficios hasta el Viernes al medio día no se permitirá transitar por las calles ninguna clase de arruajes exceptuando—y aquí de excepciones—los de carrera que van de paso y entran ó salen de la población y los de servicios en las estaciones de ferrocarriles y aquellos que por una necesidad reconocida tengan que efectuarse.»

Aparte de la pésima construcción del párrafo y del exceso de conjunciones copulativas, resulta del anterior artículo que no se prohíbe la circulación de ningún carruaje, ya que siempre que éstos transitan es obedeciendo á una necesidad, más ó menos perentoria, pero siempre reconocida.

Sigue el 18 en el que la Autoridad municipal se reserva el derecho—que respecto—de acordar previamente el curso que deben seguir las procesiones religiosas y dice el

«Art. 19. Queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías, así como de toda persona cargada de bultos, cestos, ó cualquier otra cosa que pueda dañar ó incomodar á los concurrentes en toda la carrera de la procesión, el cual tiene muy buenos propósitos si no fuera que la remarcable distinción que en él se hace entre bultos y cestos induce á ciertas suposiciones que... lo peor es menallo.

Sigue el 20 que dice: «En las aceras de las calles estrechas á juicio de la autoridad municipal cuyo juicio acato,

aunque ya supongo que coincidirá con el de todo el mundo respecto á la estrechez ó anchura de las calles.

El 21 no tiene más que moche com-postura y respeto y mucha significación. Pero asómbrese ustedes, tras del 21, viene ¿cuál dirían ustedes? ¿el 22? pues se han equivocado en más de la mitad, porque obediendo sin duda á una modérrisima numeración ordenancista nos encontramos vis á vis con el 32 que dice al pie de la letra: «Durante el desfile no se permitirá tener puestos los toldos ó cortinas con que unos vecinos puedan impedir la vista á los otros» y cuyo texto es muy natural, lógico y razonado, pues de no proceder de esta manera, nuestra población se ballaría dentro de poco invadida de impedidos de la vista.

Ya me figura á todos nuestros vecinos con sendos palos guiados por sendos lazarillos ó atados á sendos perritos... ¡pene me da el pensar! Ante tamaña desgracia bien hacen nuestras autoridades en prohibir el «tener puestos los toldos ó cortinas»...

Pero eso es un galematías ¿qu? ¿A qué no adivinan cuál sigue al art. 32?

Pues nada menos que el 23 que á continuación transcrito: «Queda prohibido disparar armas de fuego, cohetes ó petardos (merece que me aluden) el Sábado Santo al toque de gloria.»

¿Es decir que sólo el Sábado Santo y en el preciso instante del toque de gloria es cuando queda prohibido disparar armas de fuego, cohetes ó petardos?

Bueno, conformémonos ya que así lo dispone quien puede y quiere, y pasemos al art. 24, ó mejor, pasémosle de largo ya que no hemos encontrado con otro igual en mi anterior ojeo. Mas por si lo han olvidado ustedes les haré presente que vayan con cuidado á transitar con bultos ó cestos y á impedir á nadie la vista con toldos ó cortinas, ya que de obrar así podrían ser castigados con la multa de 250 á 10 pesetas, según las dimensiones del bulto ó cesto, según las circunstancias del impedimento y según el color no ya del cristal con que se mira, sino de la cortina ó toldo con que se impide mirar.

Dejo para mejor ocasión el entrar en el título III de las manoseadas Ordenanzas.

Basta por hoy de ellas y de P. TARDO.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 27 DE ENERO DE 1906.

Datos facilitados por D. Arsare Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MIN.), Evap., Vientos. (O, S). Rows for 9, 15, 9, 15 hours.

El tiempo mostróse ayer otra vez benigno y primaveral por lo que fueron en gran número las personas que concurren los paseos públicos ávidas de disfrutar de los rayos del Sol que lucía esplendorosamente.

Se ha posesionado de su respectivo cargo el juez de primera instancia, recientemente nombrado para esta ciudad D. Manuel Dacal.

La distribución de los mozos correspondientes á la zona de Tarragona y Tortosa, que se verificará el día 1.º de Febrero, es como sigue:

Caja de Tarragona núm. 72.—131 al regimiento de San Quintín, 42 al de caballería de Tetuán, tres al primer regimiento artillería de montaña, 5 á Administración y tres á Sanidad.

A la primera región: 1 á ferrocarriles. A la tercera región: 14 á artillería y nueve á ingenieros.—Total, 208.

Caja de Tortosa núm. 73.—159 al regimiento de San Quintín, 163 al de Asía, 41 al de dragones de Santiago, 44 al de cazadores de Tetuán, 15 al noveno montado, 12 al primero de montaña, 5 á Administración y tres á Sanidad.

A la primera región: 1 á ferrocarriles. A la tercera región: 13 á artillería.

A la quinta región: 15 al regimiento de pontoneros.—Total, 465.

En las últimas oposiciones verifi-



cadras en Barcelona para el ingreso en el cuerpo de Médicos titulares...

Dulces chantilli, confitería Fargas.

A un pobre asistente que iba montado en un caballo le ocurrió ayer en Tarragona un lamentable accidente...

En brazos de dos hombres fué conducido el cuartel siendo trasladado luego al Hospital.

El caballo emprendió veloz carrera hasta el cuartel de carabineros á donde pertenecía.

Esta tarde á las 3 y media, se pondrá en escena en el teatro del Patronato del Obrero de S. José, la muy aplaudida obra pastoril original de don Francisco Lauradó y Rodón...

La Comisión provincial celebró anteayer mañana sesión, bajo la presidencia del Sr. Escoda, con asistencia de los Sres. Sanfeliu, Folch y Alimbas...

Ha quedado terminados los trabajos de arreglo del empedrado de la parte central de la Plaza de la Constitución.

Ha sido encarcelado el director del semanario catalanista «El Poble Català», D. Secundino Puig de Franch...

Con la primera del abono de 5 funciones que se ha abierto y que tendrán lugar los días de hoy y 4, 10, 17 y 24 de Febrero, se pondrá esta noche en escena por la apañada compañía del señor Riús...

En la propia sociedad conforme anunciamos, se ha acordado celebrar danzas en el presente Carnaval las cuales tendrán efecto el día 18 del próximo Febrero...

El traje escogido es el de ariequin el cual particularmente el que corresponde á la señorita resulta elegantísimo.

Telegrafen de Málaga que existe allí gran efervescencia entre el vecindario de la población, á causa de haber sido puesto en libertad el dueño del matadero...

Las obras escogidas para poner hoy en escena en el teatro del «Centro de Lectores» son «El Santo de la Isidra», «Las amapolas» y «Los pícaros celos»...

Queso manchego, Colmado «La Sirena».

Por falta de número de señores diputados no pudo anteayer tarde celebrar sesión la Corporación provincial.

En el paraninfo del colegio de San Pedro Apóstol, se exhibirán algunas proyecciones cinematográficas para los alumnos y familias de éstos, empezando esta tarde á las cuatro.

El programa corre á cargo del cinematógrafo «Ciudad de Reus», que hasta ahora venía exhibiendo en el Teatro Fortuny.

Se ha dicho que, estando próximo á expirar el contrato de arrendamiento del monopolio de las cerillas, una sociedad ajena á la que hoy explota el negocio se propone presentar un pliego de condiciones aumentando en cinco ó seis millones el tipo actual del arriendo...

Si esto se realiza, preparémos á gastar cerillas imposibles para producir luz. Porque si ahora que la sociedad paga cuatro millones, son malas, serán peores...

habiendo de satisfacer cinco ó seis y... buenos dividendos para los accionistas.

Principal fin perseguido por esas colectividades monopolizadoras.

«Libro notable.»—Con el título de «Dinamismo espiritualista» acaba de publicarse un nuevo libro, que es, á la vez, un libro nuevo. Su autor, el laureado comandante Burguete, ofrece un notable aspecto de la vida considerandola en sus tres dimensiones...

Este libro de Ricardo Burguete, á quien tan jaste renombre han dado sus últimas producciones, llamará poderosamente la atención de los pensadores, y el profundo estudio que revela recabará para su autor uno de los mayores triunfos.

«Dinamismo espiritualista» está excelentemente editado; forma un precioso volumen en 8.º lujosamente impreso, y se vende en todas las librerías á 3'50 pesetas.

En la Cámara de Comercio se celebró ayer tarde una reunión encaminada á buscar satisfactoriamente solución á la huelga de toneleros de esta ciudad y Tarragona.

Los recibos de cantidad superior á 10 pesetas llevarán timbre especial móvil de diez céntimos de peseta, cuando su cuantía sea mayor de 10 pesetas y no exceda de 1.000.

Tortells «Brioix», confitería Fargas.

Dice ayer un diario de Tarragona: «Hoy tomará posesión de la canongía vacante en esta Catedral, D. Tomás González, en nombre y representación de D. Antonio Ervigio Alonso y Alonso.»

Esta noche dará la última función de la temporada, la sección dramática de la sociedad «El Brico», poniéndose en escena el sainete «Mela nita», la zarzuela «Los Cocineros» y la comedia «Viaje de boda».

En la «Gaceta» del día 13 se modificó el timbre para los recibos en la siguiente forma:

Los recibos de cantidad superior á 10 pesetas llevarán timbre especial móvil de diez céntimos de peseta, cuando su cuantía sea mayor de 10 pesetas y no exceda de 1.000.

Timbre de 25 céntimos de 1000'01 pesetas á 2.000, y timbre de 50 céntimos de peseta desde 2 000'01 en adelante.

En la estación de los Directos y á la hora del paso del tren correo de Madrid á Barcelona, se le extravió ayer á una persona forastera un rollo que contiene documentos de importancia.

Se pone en cualquiera estación férrea AGUA DE COLONIA DE ORIVE; enviando á Bilbao 8'50 ptas., por 2 litros ó 16 por 4 litros. Por frascos, desde 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías.

Dice un colega de la capital del Principado:

«Hay cosas» que únicamente tienen explicación en el Gobierno civil de la provincia, y nos referimos á la multa que fué impuesta hace pocos días por el gobernador interino D. Francisco Portela, á un «desgraciado» individuo que se dedica á la enseñanza del acordeón...

La multa en cuestión impuesta de 25 pesetas por haber cometido el delito, según denuncia de los agentes del cuerpo de seguridad, de tocar el académico «La Marsellesa». Con seguridad que si llega á tocar «Los Segadores», ingresa de cabeza en la Grácel Modelo.

Hemos de reconocer, sin embargo, que el duque de Bivona tuvo suficiente criterio para dejar sin efecto la multa impuesta al académico, y éste, á estas horas se lo debe agradecer en el alma por haber comprendido la injusta imposición de la misma.

Digno de encomio y aplauso es el acto realizado por nuestros compatriotas residentes en Buenos Aires, los cuales á

pesar de hallarse fuera de la madre patria, no olvidan que son españoles.

Para demostrarlo basta decir que, enterados de la miseria que sufren sus hermanos de Andalucía, se apresuraron á mandarles 50.000 pesetas para aliviar su triste situación.

¡Qué hermoso ejemplo!

\* Escriben de Lérida:

»Como prueba de las proporciones que alcanza la silenciosa y resignada emigración de los habitantes de esta provincia á las repúblicas americanas, basta decir que hay pueblos como el de Figuerola de Fontllonga, en los que han quedado desiertas más de dos terceras partes de las casas. En dicho pueblo de 60 casas habitadas hace pocos años solo quedan 19. Entre las personas que emigraron se cuenta una vieja de ochenta años.

Si este año se pierden las cosechas, comarcas enteras quedarán abandonadas.

Silenciosamente...

\* Se dice que el marqués de la Mina será el embajador extraordinario que vaya á Londres á pedir oficialmente la mano de la princesa Victoria Eugenia al Rey Eduardo VII.

\* Lo recordado ayer por concepto de consumos asciende á 872'22 ptas.

—Anemia.—Tónico-reconstituyente—Nutritivo.—Sin rival en el desarrollo de los jóvenes.—Eficaz en los desarreglos periódicos.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Advertisement for 'Su Hijo' (Your Son) medicine, describing symptoms like weakness and lack of appetite, and listing various ailments it treats.

Moratin, n.º 14, Madrid. 5 Noviembre 1904.

«Mi hija Generosa Josefa, de 14 años de edad, que sufría de un catarro ya crónico y que estaba siempre pálida, desmejorada y sumamente débil, ha logrado curarse y restablecerse, tomando la Emulsión Scott...»

Las fuerzas se adquieren siempre con el uso de LA EMULSIÓN DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa.

No es difícil de tomar; se digiere con facilidad por débil que sea el estómago. Sólo con el procedimiento Scott se logra esto; las otras emulsiones serían ineficaces.

Advertisement for Scott's Emulsion, showing the iconic fisherman logo and describing the product's benefits for various ailments.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnás y C.º

Table with financial data for various locations like Interior, Madrid, Paris, London, and Alicante, including prices for different types of securities and bonds.

Table with financial data for Madrid, including interior, gross, and net values, and a telegram from the A. Lemoine house.

CAMBIOS CORRIENTES

Table of exchange rates for London, Paris, Marsella, Perpignan, and Hamburgo, showing values in pta. and dín.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Table of local exchange rates for various goods like Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

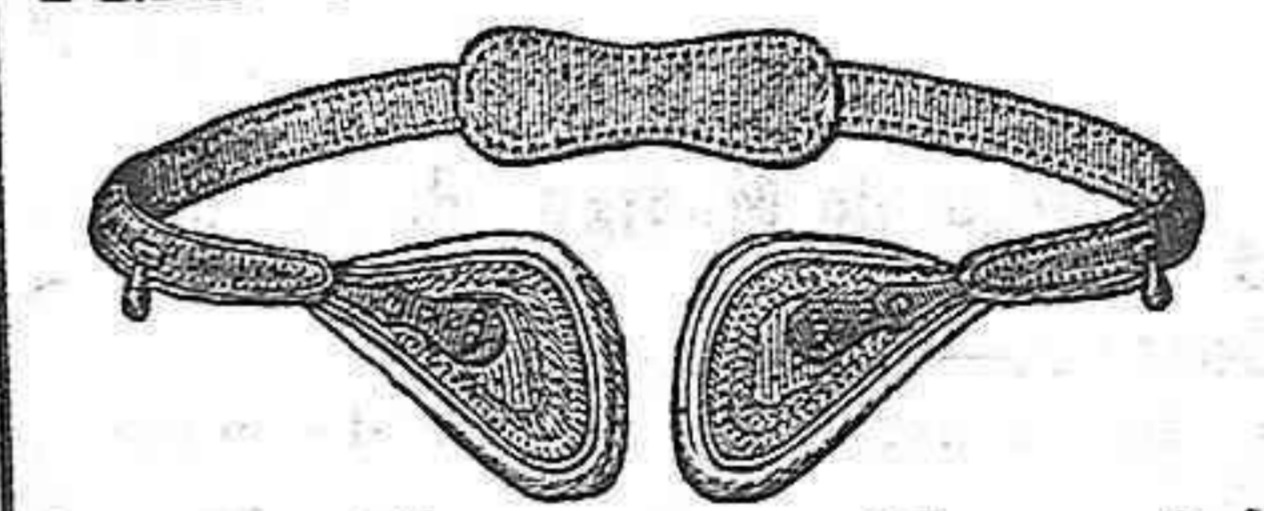
PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER: Vapor holandés «Mars», de Amsterdam y sobrinco de P. Ferrer y Mary. Vapor español «Jacinta», de Liverpool...

EL DR. VILANOVA

Ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello, ventres y sifilíticas. Ha trasladado su despacho que tenía establecido en Barcelona, Rambla de Cataluña 6, 1.º, á la Calle de Fontenella n.º 9, 1.º

IMPORTANTÍSIMO



A los Herniados (Trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenccats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias...

En mi larga práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero, ha resultado inútil y perjudicial, tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia...

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben aplicarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia. José Pujol, Cirujano, especialista en la uración de las hernias (trenccats) con 20 años de práctica en la casa Glausolles de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Brageros de todas clases lo más prácticos y modernos, para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia REUS. — Monterols, 16. — REUS

SE VENDE

Un cochecito motor con manubrio, propio para un enfermo. Precio módico. Informará D. Antonio de Barberá, tintorero, calle del Sol.

APRENDIZ PELUQUERO

Se necesita uno en la peluquería de don Antonio Aulés, plaza del Castillo. Será preferido el que tenga algunas nociones del oficio.

CONFITERIA EN VENTA

Lo está la antigua y muy acreditada confitería establecida en Lérida, conocida por el Baullete, propia de la señora viuda de Cipriano Oliver. Se vende por retirarse la dueña del negocio.

Informarán en la confitería de Joaquín Balart, Llovera, 64. — Reus.

Alfalfa en venta

En la vaquería de la Arrabál de Santa Ana, número 39, se vende alfalfa de superior calidad á 19 reales quintal de 40 kilos.

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES. Arrabál de Santa Ana, 32, 1.º.—REUS. TIENE PARA VENDER: Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Secanos con algarrobos, olivos y plantaciones de cepes americanas. Varias casas en los Arrabales, calle de Monterols y otros puntos céntricos. DINERO AL CINCO POR CIENTO

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro conejero blanco con chapas color canela y que responde con el nombre de Marqués. Lleva bozal y collar, marcado con el núm. 222. Su dueño agradecerá la devolución al taller de tonelería de la calle de Gornals, frente al «Vapor vell».

SIRVIENTE práctica de confianza, se ofrece para servir enfermos y partos. Informarán calle de Pl y Margall núm. 55. — Reus.

ANUNCIO

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que la Banda La Palma que hasta hoy he tenido el honor de dirigir, por motivos que no son del caso citar, se llama desde esta fecha Banda La Artistica, esperando seguirmos mereciendo del público la distinción que hasta hoy nos ha dispensado. Reus Enero 1904. — José Marimón.

INTERESANTE

Se necesitan oficiales para hacer medias, con máquinas rectilíneas de las más modernas y nuevas. Se dará trabajo á domicilio á todas cuantas se presenten, ya sean de esta ciudad, ya fuera de ella, con tal que residan en pueblos inmediatos á la misma. REUS. — Baja San Juan, 5, (Passeras). — REUS

APRENDIZ

Se necesita uno en una tienda de mercadería de esta ciudad. Vida externa. Informarán en esta imprenta.

ESCRITORIO

Hay uno en venta en muy buen estado y con pupitre capaz para dos personas. Informarán en la imprenta de este periódico.

Chocolate Albás,

de Barbastro (Aragón) El único alimento que regenera y fortalece los estómagos estragados y debilitados. Su fabricación, según análisis, está basada en sustancias puras y de primera calidad. De venta en el Colmado de Joaquín Biscaia, Plaza de Prim. — Reus.

TELEGRAMAS

(DE «EL NOTICIERO» DE ANOCHE)

El viaje de Moret

Madrid 27. Se asegura que el viaje del Sr. Moret á San Sebastián tendrá por objeto dar cuenta al Rey de algunos asuntos de Gobierno ante el propósito del Monarca de permanecer en aquella capital hasta fines de la semana próxima.

Es objeto de comentarios este viaje del Sr. Moret, suponiéndose que está relacionado con las cuestiones políticas de actualidad.

Se cree que el jefe del Gobierno quiere que el Rey conozca las cuestiones políticas de estos últimos días para que cuando regrese á Madrid pueda resolverlas con facilidad.

Sobre la crisis

Las versiones que circulan sobre el planteamiento de la crisis son varias.

Se dice que, en caso de que la cuestión militar se resuelva en favor del fuero de guerra, la resolución sería inspirada por el Sr. Moret, y este reconstituiría el Gobierno contando con el decreto de disolución de las Cortes.

Viaje de la Reina

En el rápido ha salido esta mañana para San Sebastián la Reina madre. En la estación despidieron á S. M. los infantes D. Fernando, D.ª Isabel, doña María Teresa, el Sr. Moret y las autoridades.

Imp. de G. Ferrando Arrabal Sra. Ana, 35





# Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

## MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas camarás.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona



PARA

**Mal de Garganta,  
Tos, Resfriados,  
Bronquitis,  
Pulmones  
Débiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de  
**Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## LA ACTIVA

### FRANCISCO BOXÓ (hijo)


RECADERO DE TARRAGONA, BARCELONA, REUS Y TORTOSA

Tarragona	Barcelona	Reus	Tortosa
Unión, 7	Puertaferri, 23 (Portería)	Arrabal alto de Jesús, 41 (Guarnicionería)	Calle de la Zuda, 4

ENCARGOS DESDE 25 CÉNTIMOS

### DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben telefonemas en Barcelona para alcanzar un encargo hasta las tres de la tarde.



### EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos e hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lengua de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

## PAN DE GLUTEN «QUER»

Único que combate la diabetes y es agradable al paladar

**CAJA: 9 REALES**

Depósito: D. JOSÉ MARCORELL

CALLE MONTEROLS, 30. - REUS

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON



ESTUCHE

SOLAS

EN USO DESDE EL AÑO 1827

## PERNAU Y SERRA

AGENCIA DE FERROCARRILES

Cristina 13, bajos, Teléfono 755, Barcelona

En estas oficinas encontrará el comercio todos los servicios relacionados con los transportes. Se facilitan precios de portes de ferrocarril, revisión de talones y recibos. Reclamaciones de todas clases. Esta casa se encarga de facturar y retirar expediciones de las estaciones, garantizando la aplicación de las tarifas más reducidas.

**Precios sin competencia**

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Únicos Licor y Elixir de los

## PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRICOLA en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Reus: en la pastelería «La Confianza», plaza de Prim y casa Joaquín Barriart, Horno «La Torre», calle Llovera.

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante:

**D. EMILIO MIRET, -Calle de Aleixar, 3.-REUS**

### Ferrocarriles

De Reus á Tarragona	
Sale á las 8'12 y llega á las 8'42	
> 10'00 > 10'30	
> 14'35 > 14'65	
> 17'36 > 18'06	
> 19'42 > 20'12	
De Tarragona á Reus	
Sale á las 7'36 y llega á las 8'11	
> 12'20 > 12'58	
> 15'40 > 15'49	
> 18'30 > 19'25	
De Reus á Barcelona	
Sale á las 5'00 y llega á las 8'44	(ex-prés de lujo)
> 6'55 > 9'05	
Sale á las 8'32 y llega á las 13'13	
> 14'19 > 17'33	
> 17'30 > 21'08	
De Barcelona á Reus	
Sale á las 5'49 y llega á las 9'15	
> 9'50 > 13'08	
> 15'20 > 19'56	
> 15'33 > 20'41	
> 19'50 > 22'03	(ex-prés de lujo)
Reus Falset-Mora	
Salen de Reus Salen de Falset Llegan á Mora	
9'27 10'42 11'16	
13'38 14'45 15'20	
18'08 20'25 21'13	
20'44 22'02 22'40	
Mora-Falset Reus	
Salen de Mora Salen de Falset Llegan á Reus	
5'39 7'02 8'47	tren lujo
6'00 7'02 8'04	
12'24 13'17 14'09	
15'20 16'21 17'18	
23'15 0'44 2'05	

### Compañía Reusana de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 18 Septiembre de 1905

SALIDAS DE REUS	SALIDAS DE SALGU
Arrabal de Robuster	Tren n.º 3 á las 5'02
Tren n.º 18 á las 6'55	> 19 > 8'20
> 21 > 9'02	> 23 > 10'15
> 2 > 10'00	> 5 > 11'41
> 6 > 14'50	> 7 > 16'02
> 8 > 16'43	> 1 > 18'—

En la estación del ferrocarril económico se despacha además el tren núm. 4, á las 4'10.

Reus 14 Septiembre de 1905.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Descartar de las imitaciones y falsificaciones

### FABRICACIÓN DE

Toquillas, Blondas y Encajes

**JOSEFA VALLS**

ARRABAL BAJO DE JESÚS, NÚM. 12 - REUS

Precio fijo

### VINO DE COSECHERO

— DE LA —

Conca de Barbará

A PROPÓSITO PARA LA MESA

Se vende en casa su propietario

**Pablo Abelló**

PI Y MARGALL (ROSARIO) 4.—REUS

### EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus; en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Migueu Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.

REGENERADOR DE LA SANGRE

## HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### AGUAS Y SALES NATURALES

— DE —

## MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas

Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embrazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz



### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eczemas y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR,

á base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 paquetes para 10 litros de Agua.—Se mandan folietos gratis á quien los solicita.

Representante en Reus: **Francisco Buñil Vallés.**

Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Brana.—BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Febrero de 1906

Línea directa para el Río de la Plata

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

## POITOU

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayres el vapor francés

## ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

### LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

## PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Gmp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, ppal.—Barcelona.

## Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas.

Se venden en esta Imprinta.